



FOTOSPORT 2026

XXIX Bienal Internacional de Fotografía Deportiva



2026-246



L260054



2026-37



I-2026-11

1. SECCIONES:

- A.- Deporte, en el sentido más amplio, **en monocromo***.
- B.- Deporte, en el sentido más amplio, **en color**.
- C.- Deporte infantil.
- D.- Deporte femenino.

2. CALENDARIO:

- Límite de recepción: 7 de Junio de 2026
- Reunión del Jurado: 12 al 14 de Junio de 2026
- Notificación por correo electrónico y publicación en la web: 20 de Junio de 2026
- Exposiciones: Septiembre 2026 a Diciembre de 2026
- Envío de premios y **libro catálogo**: 31 de Diciembre de 2026

3. PREMIOS (121 PREMIOS):

- 1 Medalla FOTOSPORT 2026 e insignia especial FIAP al **mejor autor** del Salón

Además para cada sección:

- 1 Medalla FOTOSPORT 2026 y Medalla dorada FIAP
- 1 Medalla FOTOSPORT 2026 y Medalla dorada FCF
- 1 Medalla FOTOSPORT 2026 y Medalla plateada CEF
- 2 Menciones honoríficas FIAP
- 2 Menciones honoríficas GPU
- 2 Menciones honoríficas CEF
- 21 Diplomas FOTOSPORT **(PDF descargable a través de la plataforma)**

Un participante no puede recibir más de un premio por sección.

4. PARTICIPACIÓN:

- A. La participación es **exclusivamente** en formato digital y a través de la web www.fotoartreus.cat
- B. En la misma web se rellenará el formulario de inscripción siguiendo las instrucciones.
- ¡ATENCIÓN! A partir de 2026, al participar en salones reconocidos por la FIAP, será OBLIGATORIO incluir el número FP (FIAP Profile Number) en los datos personales de cada participante. Este número NO ES el número del carnet de miembro de la FIAP. Es el número que te asigna la plataforma MyFIAP. Quienes aún no lo tengan pueden solicitarlo automáticamente a través de este enlace: <https://www.myfiap.net/user/register/fp>**
- C. Se podrán subir un máximo de cuatro imágenes por sección. No podrá presentarse una misma imagen en más de una sección ni ninguna fotografía premiada en ediciones anteriores. Un autor no podrá participar con fotografías idénticas o similares en un mismo salón. En tal caso, la organización deberá filtrar estas imágenes antes de la evaluación. Una imagen monocroma y una imagen en color de una misma captura se considerarán la misma imagen y deberán tener el mismo título. Está estrictamente prohibido que figure un texto identificativo, una firma, o cualquier otra marca distintiva en la imagen.
- D. Las imágenes serán en JPG. La **dimensión máxima** será de 2500 píxeles en el lado más grande con una resolución de 300 ppi. Cada archivo tendrá un **tamaño mínimo** de 0,8 MB y **máximo** de 2 MB.
- E. Los derechos de inscripción serán:
- | | |
|--------------------------|--------------|
| Una sección: | 25€ o 35 USD |
| Dos secciones: | 30€ o 45 USD |
| Tres o cuatro secciones: | 35€ o 50 USD |
- Grupos de **10 o más participantes** 25€ o 35 USD (contactar con la organización para el pago fotosport@fotoartreus.cat)
- Grupos de **25 a más participantes** 20€ o 30 USD (contactar con la organización para el pago fotosport@fotoartreus.cat)
- F. El pago de los derechos de inscripción se efectuará por **PayPal, tarjeta de crédito o transferencia bancaria** a través de la web www.fotoartreus.cat una vez rellenado el formulario y subidas las fotografías. **La opción PayPal permite hacer el pago con tarjeta de crédito.** Cualquier participación sin el pago total de los derechos de inscripción será rechazada. Cualquier duda, pregunta, sugerencia etc. se dirigirá al comisario:
- Josep M. CASANOVES DOLCET**, AFIAP-EsFIAP, Director del ECFIAP de Reus, Cataluña, España
Club Natació Reus Ploms
FotoArtReus, Associació Fotogràfica Fotosport
P.O. Box 329
E43200 REUS – Cataluña – España
fotosport@fotoartreus.cat www.fotoartreus.cat

5. JURADO:

- **Joan BURGUÈS MARTISELLA**, HonEFIAP, Vicepresidente FIAP, Presidente FAF, **Andorra**
- **Juan ARMENTIA HERNAEZ**, AFIAP, Presidente Federación de Agrupaciones Fotográficas del País Vasco, **España**
- **Gràcia de la HOZ**, MFIAP, EFIAP/p, ESFIAP, **Cataluña, España**

6. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- A. El salón **FOTOSPORT 2026** está abierto a todos los fotógrafos de todo el mundo excepto a las personas relacionadas con la organización y/o jurado. Sólo se podrán eventualmente rechazar aquellas obras y/o autores que no se ajusten a estas bases.
- B. Las obras aceptadas en **FOTOSPORT 2026** puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la GPU, de la CEF y de la FCF.



- C. Las obras que obtengan algún premio tendrán que enviarse a la organización con la máxima calidad para imprimir para exposiciones y catálogos impresos.
- D. Todos los participantes **recibirán un libro/catálogo** con la reproducción de 100 obras entre premiadas y seleccionadas con la máxima calidad. Los libros anteriores han sido distinguidos por la FIAP con cinco estrellas, podéis ver el catálogo anterior en:
<https://www.fotoartreus.cat/galeria/fotosport-2024/>
- E. El hecho de participar implica que los autores autorizan la reproducción de sus obras con la finalidad de la difusión del **FOTOSPORT 2026** y de la fotografía en general, sin limitaciones de sistemas, de medios ni de países y sin abono de derechos. Los participantes se responsabilizan de los derechos de terceros y de cualquier reclamación por los derechos de imagen de sus obras. En ningún caso se permitirá al organizador utilizar estas obras para otros fines.
- F. Las cuatro imágenes de un participante serán distribuidas para ser juzgadas en cada sección. Las decisiones del jurado son inapelables.
- G. El jurado será presencial. La resolución nativa de la pantalla del equipo de los jueces será de 2500x2500 píxeles o más, lo que permite ver imágenes en su resolución nativa al 100%. Los monitores de todos los jueces estarán calibrados para asegurar transferir colores, tonos y matices de forma precisa y correcta.
- H. El hecho de participar en **FOTOSPORT 2026** presupone la total aceptación de las presentes bases y particularmente el reglamento de la FIAP, GPU, FCF y CEF que han dado reconocimiento a éste salón. Esta aceptación será explícitamente manifestada en el formulario de participación en el salón.
- I. **Creación de imágenes:** Las obras deben originarse como fotografías (capturas de imágenes de objetos mediante sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.

¡NO SE PERMITEN FOTOS CREADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESTE SALÓN! Se recuerda que todas las partes de la imagen deben ser fotografiadas por el autor, quien posee los derechos de autor de los trabajos enviados.

ATENCIÓN: Edición permitida con IA (Nota 1 a continuación) y edición prohibida (Nota 2 a continuación).

1. Edición permitida con IA: incluye herramientas de edición que realizan transformaciones, mejoras o correcciones basadas **exclusivamente** en los datos de píxeles existentes capturados en la fotografía original del autor sin introducir contenido de origen externo.

2. Edición prohibida con IA: incluye cualquier proceso asistido por IA para la generación de imágenes sintéticas que incorpore datos de imágenes externas, elementos visuales, texturas, objetos o escenas que **no estuvieran presentes originalmente** en la fotografía del autor.

¡Los infractores serán sancionados de por vida!

- J. Por el solo hecho de presentar sus imágenes o archivos a un salón bajo Patrocinio FIAP, el participante acepta sin excepción y sin objeción que las imágenes presentadas puedan ser investigados por la FIAP para establecer si éstas cumplen el reglamento de la FIAP y definiciones incluso si el participante no es miembro de la FIAP; la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para esta finalidad; cualquier negativa a cooperar con la FIAP o negativa a presentar los archivos originales como se recoge en la cámara, o a falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP y en caso de sanciones a causa del incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante se dará a conocer por cualquier medio estas violaciones de las reglas. Se recomienda dejar los datos EXIF en los archivos presentados intactos a fin de facilitar las eventuales investigaciones.
- K. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Participar en este salón implicar dar consentimiento expreso para que los datos personales proporcionados, incluyendo la dirección de correo electrónico, se conserven, procesen y se utilicen con finalidades relacionadas con este salón por la organización. Así mismo



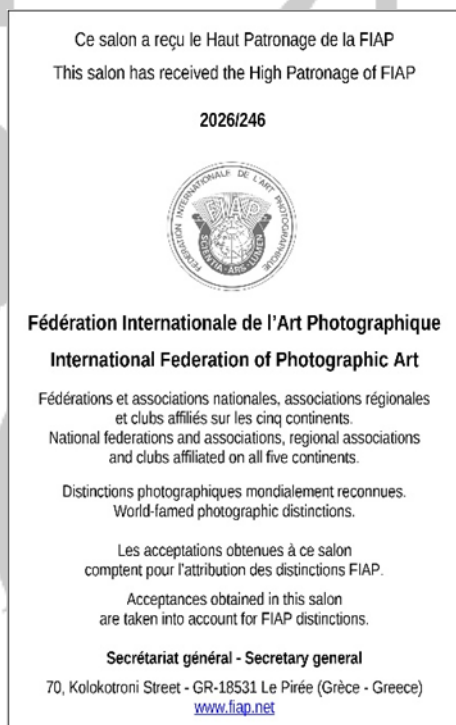
se da consentimiento para que esta información se comparta con organizaciones que tienen un acuerdo oficial de reconocimiento, patrocinio o acreditación con este salón. El participante sabe y acepta que participar en este salón significa que el estado y resultados de cualquier participante se pueden hacer públicos.

L. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la organización.

M. **AVISO DE LA FIAP A LOS PARTICIPANTES:** Cuando los autores rellenen el formulario de inscripción para participar, marcarán una casilla para aceptar que han leído estas bases "Por la presente acepto expresamente el documento FIAP 040/2023 «Condiciones y reglamento de patrocinios de la FIAP» y documento FIAP 038/2023 «Sanciones por incumplimiento de las normas FIAP y la lista roja». Conozco particularmente el capítulo II «Reglamento de los eventos fotográficos internacionales bajo el patrocinio de la FIAP» del documento FIAP 040/2023, que trata en las secciones II.2 y II.3 de las reglas de participación de la FIAP, las sanciones por incumplimiento de las regulaciones de la FIAP y la lista roja."

* **DEFINICIÓN DE LA FOTOGRAFÍA BLANCO Y NEGRO (MONOCROMO):** Una obra en blanco y negro, yendo del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro), es una obra monocroma con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente a un solo color se considerará una obra monocroma, pudiendo figurar en la categoría blanco y negro; dicha obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP. Por el contrario, una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o con el añadido de un color, se convierte en una obra en color (policroma), debiendo figurar en la categoría color; dicha obra deberá ser reproducida en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

Reus, Cataluña, España, 15 de febrero de 2026



Amb el suport de:

